

Reforzar la Confianza y la Respetabilidad, Retos del nuevo Secretario de Estado Director del CNI

Gustavo Díaz Matey

Investigador UNISCI, Universidad Complutense de Madrid

La necesidad de saber es una característica innata al ser humano. Al igual que la capacidad de anticiparse a los acontecimientos. Lamentablemente, a lo largo de la historia la primera característica ha sufrido un desarrollo mucho mayor que la segunda. De ambas se deriva la inteligencia, herramienta usada para la ayuda a la toma de decisiones desde tiempos inmemorables, sobran los ejemplos. Así la información y la prevención son los dos elementos definitorios de su esencia, de la propia naturaleza del término. Todo lo demás son añadidos, como lo son los servicios de inteligencia, agencia.

Así es cierto que los servicios de inteligencia realizan inteligencia, pero no toda la inteligencia la realizan exclusivamente los llamados servicios de inteligencia. Cuando Sherman Kent afirmaba que la inteligencia era información concerniente a la seguridad nacional en 1949, los actores no estatales se encontraban relegados a un segundo plano y la lucha de Bloques situaba a los servicios de inteligencia estatales en el ojo del huracán. Hoy, sesenta años después, los servicios de inteligencia siguen siendo la punta de lanza de la seguridad del Estado y así seguirá siendo, pero ya no son los únicos actores a tener en cuenta en el juego de la inteligencia.

Sin embargo, el correcto entendimiento y estudio de la inteligencia no es sólo una asignatura pendiente en España, también es necesario hacer comprensibles las prácticas y las distintas dimensiones de la inteligencia a buena parte de la ciudadanía y medios académicos dentro de la sociedad de cualquier Estado democrático, con el fin de romper o cuanto menos aligerar la tensión existente entre el secreto dentro de los servicios de inteligencia y las prácticas democráticas dentro de la sociedad a la que estos servicios, como parte de la maquinaria estatal, sirven. No perdamos de vista que los servicios de inteligencia en un sistema democrático deberían enmarcarse dentro de la legalidad y el respeto al juego democrático, siendo su fin último el servicio a la ciudadanía, que, en última instancia, es quien los patrocina con sus impuestos.

Se debería intentar sobrepasar la situación donde la inteligencia es noticia sólo por sus fracasos, por los escándalos de corrupción o por su utilización por los políticos de turno para su propio beneficio, pasando por alto el interés nacional y el respeto de los derechos constitucionales reconocidos a los ciudadanos. Para ello es necesario dar una visión rigurosa del papel de los servicios de información en un Estado democrático.

Así en la naturaleza de los servicios de inteligencia (que no de la inteligencia) se encuentra la respuesta al porqué de las diferencias en su estructura. Cada servicio de inteligencia del mundo tiene unas peculiaridades distintas, protocolos propios y estructuras dispares. Buscando el porqué de esta situación, la respuesta es obvia, por que los servicios de inteligencia son un reflejo de la organización política a la que sirven. Un ejemplo claro, lo encontramos en la compartimentalización de la Comunidad de Inteligencia estadounidense, ahora formada por 16 agencias diferentes, simplemente para no concentrar un presupuesto anual de cuarenta y nueve mil millones de dólares en una sola entidad (1).

La lucha por el control de los presupuestos en materias de inteligencia nos lleva necesariamente a nuestro siguiente punto. La lucha por el control de la información. En cada Estado esta lucha se manifiesta tanto de manera interna, puesta de manifiesto en las tensiones entre civiles y militares, como de manera externa, por lo que se ha venido llamando la politización de la inteligencia. El caso español no es ajeno a estas cuestiones y su desarrollo en los últimos años nos servirá para ejemplificar nuestro argumento.

El Estado Español tiene un servicio de inteligencia, el CNI que desde 2002 ha hecho grandes esfuerzos por adecuarse a los nuevos tiempos. También cuenta con el centro de inteligencia de las fuerzas armadas, CIFAS. Así cuando nuestras tropas sufren un atentado en Afganistán que les cuesta la vida a dos militares españoles el 9 de noviembre de 2008 (2), pocos días después es destituido el jefe antiterrorista del CNI, Agustín Cassinello por fallos de información en Afganistán y no el jefe antiterrorista del CIFAS. La razón es que aunque el CIFAS forma parte de la Comunidad de Inteligencia, tiene carácter complementario del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en materia de inteligencia militar. Es más, es el propio Secretario de Estado Director del CNI como Autoridad Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia quien informa de las actividades del CIFAS a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia (3).

Por otro lado, el control de la información también tiene un carácter externo, ya que los encargados de tomar decisiones pueden caer en la tentación de usar la inteligencia, no para salvaguardar la seguridad nacional, sino para sus propios intereses partidistas y de permanencia en el poder. De este modo, la inteligencia se puede convertir en un buen indicador democrático ya que a más énfasis de un servicio de inteligencia en riesgos, amenazas y oportunidades exteriores, más democrático será un Estado; y cuanto más se centre en represión interior, espionaje y corruptelas partidarias, menos. También es oportuno reseñar la diversificación de servicios, unos más centrados en la inteligencia exterior y otros más centrados en la inteligencia interior, si bien las líneas entre lo exterior y lo interior se han vuelto bastante difusas en función de los nuevos riesgos y amenazas. Además, este argumento tiene un componente más mundano ya que no podemos perder de vista que los recursos que cualquier servicio de inteligencia tiene son limitados, por lo que todos los activos que se dediquen a estos fines, que no tienen más interés que conservar al “líder” en el poder, menos recursos se destinarán a la salvaguarda de la seguridad nacional.

Por tanto, como conclusión, la inteligencia está en un plano de análisis distinto a los servicios de inteligencia, los cuales no son únicamente servicios de espionaje, o servicios secretos. El secreto no es una característica esencial de la inteligencia. Sin embargo sí lo es la confianza, la confianza plena que tiene que tener el encargado de tomar decisiones en la persona que le suministra la inteligencia. Confianza que tiene que ser también verificada con una cierta periodicidad en función de posibles desviaciones.

Así, el ex ministro de Defensa, José Bono, nombró a Alberto Sainz como Secretario de Estado, Director del CNI. Muchos criticaron el nombramiento en abril de 2004, del ex director del CNI Alberto Sainz por su perfil, ingeniero de montes, consejero de industria y director de medio ambiente de Castilla la Mancha, afirmando correctamente que no era el perfil más adecuado para dirigir “el Centro” (4). Esto tendrá importantes consecuencias en cuanto a la respetabilidad del nuevo director por parte de los miembros más senior del CNI. El propio Alberto Sainz reconoció el 20 de mayo de 2009 que en el CNI existía un problema interno, en aquel momento achacado a la falta de compromiso (5). El 25 de mayo de 2009 dimitió el jefe de Contraterrorismo del CNI por desavenencias con Alberto Sainz, tras el ya mencionado relevo de su inmediato superior, el director general de inteligencia Agustín Cassinello. En el mandato de Alberto Sainz se relevaron más de 30 altos cargos del Centro. Estas diferencias internas, llevaron a que el 2 de junio de 2009, filtraciones internas a la prensa obligaran a dimitir al propio Alberto Sainz (6). El ex Director ocupó su cargo 5 años y 77 días, y habiendo sido nombrado en función del criterio de confianza, perdió definitivamente la confianza del Ejecutivo y con ello su caída era inevitable. Este era su activo fundamental.

Su sustituto, Félix Sanz Roldán, elegido según el Presidente Rodríguez Zapatero por ser el militar de más alta graduación del ejército, por su proyección internacional y sus buenas relaciones con Estados Unidos y la OTAN, por su capacidad de liderazgo y diálogo, pero lo más importante, por contar con la confianza del Presidente, y haber sido consejero personal del Presidente en materias de Defensa en relación con la Unión Europea, y ex Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), tenía una misión ineludible: más que reformar y pacificar internamente el CNI, que está considerado un buen servicio de inteligencia, tiene que terminar de introducir a la inteligencia española en las nuevas realidades del siglo XXI.

NOTAS:

- (1) Aun cuando de Departamento de Defensa controla gran parte de esos presupuestos, de forma pasiva; ya que sus ocho agencias reciben una gran parte de los mismos y de forma activa, ya que tienen poder de “decisión” en la asignación de dos de los tres tipos de presupuestos destinados a inteligencia.
- (2) http://www.elmundo.es/elmundo/2008/graficos/nov/s1/ataque_afganistan.html.
- (3) Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio. Ver también: Orden Ministerial DEF/1076/2005, que Estado Mayor de la Defensa, (funciones específicas del CIFAS en un anexo clasificado)
- (4) Martín de Pozuelo, Eduardo, “Una agencia enferma”, *La Vanguardia*, viernes 3 de julio de 2009.
- (5) Sainz Alberto, Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2009.
- (6) “Crisis en el CNI, las acusaciones contra Alberto Sainz”, ABC, viernes 3 de julio de 2009; “El Gobierno debe poner fin a la agonía de Sainz”, El Mundo, lunes 29 de junio de 2009, p.9; Titulares para precipitar una caída, El Mundo, viernes 3 de julio de 2009.